

LAS NORMAS SOBRE LA Protección del Paisaje en la Costa Brava

Informamos en su día a nuestros lectores de la labor y proyecto desarrollados por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Gerona, en su deseo de satisfacer la imperiosa necesidad de proteger, al amparo de los poderes públicos, los paisajes y lugares, preciosos y pintorescos, de esta Costa y contra cuya degradación veníamos nosotros clamando desde estas páginas, aprovechando el sin fin de oportunidades que, desgraciadamente, se nos daban cada día.

Los cierres de los caminos y accesos a las playas que son de dominio nacional y uso público; el cierre abusivo de parajes enteros; las edificaciones levantadas sin norma ni control, barba-ramente utilitarias o francamente detestables; las grandes paró-dias urbanísticas, o lo que por



carecer de talento e iniciativa continua vegetando en un perfecto estado de abandono, venía todo ello pidiendo la regulación y vigilancia que en muy sabia doctrina establecen esas Normas en proyecto.

La futura ley, y aparte de la buena y rectísima intención que movió a sus promotores a redactarla, tendrá la ventaja de haber sido manipulada por mano que adivinamos muy competente y para luego, con toda inteligencia, someterla antes de ser promulgada a la pública información a que ahora se nos con-voca.

Toca pues a nosotros corres-ponder o tan amable invitación, aportando a ella nuestro con-

curso más decidido y entusiasta. Que no se diga, como en tantos otros aspectos nunca pudo decirse, que los guixolenses deserta-mos de cumplir con un deber, sobretudo en esta hora que desde muy largos días veníamos re-clamando y sobre un tema que afecta grandemente a la enorme calidad que esas Normas intentan dar a nuestros días futu-ros.

Por eso ANCORA inaugurará la próxima semana la publica-ción que en forma concisa y ex-tractada iremos dando del pro-yecto, no solo para hacer públi-co su conocimiento, si que tam-bién para que cualquier lector pueda desde estas mismas pági-nas, si lo estima, tomar parte en el debate.

Queda, pues, a todos conce-dida la palabra.

HOMENAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO A SU PRESIDENTE

Constancia y tenacidad son dos virtudes admirables, mayormente cuando en el caso que nos ocupa han sido puestas al servicio del bien común, como lo es esa magnífica labor que en defensa de nuestros intereses viene realizando la Cámara de Comercio bajo la égida constante y tenaz de su Presidente don Luis Sibils Ribas.

Con motivo de cumplir sus veinticinco años en el cargo, dedíco-le la Cámara un sentido



y ferviente homenaje de afecto y gratitud, cuyo acto tuvo lugar el pasado día 9, reuniendo a la Junta en pleno y Comisiones de que la Cámara se compone.

En el banquete celebrado en el Hotel Murlá, fué entregado a don Luis Sibils un artístico pergamino recordatorio de sus Bodas de Plata en su cargo de Presidente y cuyo homena-

je le fué ofrecido por don Mariano Vinyas, quien con sentidas palabras puso de manifiesto la labor realizada por la Corporación bajo el tacto y competencia, desvelos y constancia que en todo tiempo y ocasión ha hecho gala su Presidencia.

Cerró dicho acto el propio homenajeado, que con muy cordial palabra agradeció esa muestra de cariño y simpatía, haciendo constar que no hizo más que cumplir con su deber



Semana del 14 al 20 de Enero 1922

El miércoles de aquella semana se celebró la fiesta de San Antonio Abad. La tramontana reinante deslució a los tradicionales «Tres tombs» que tuvieron que verificarse a marchas forzadas, con el fin de acortar el tiempo de su duración, pues a medida que las caballerías daban los típicos rodeos por las calles céntricas de la ciudad, el viento arreció de tal forma que la orquesta enmudeció con las consiguientes protestas del público, no muy numeroso por cierto. Como nota típica y original destaca la presentación del asno de la «Fonda de les Noies» con botines y sombrero de copa.

Ya en aquel tiempo algo lejano, la Diputación Provincial acordó solicitar del Ministerio de Fomento la inmediata reparación de los puertos de San Feliu de Guixols y Palamós.

A propuesta del concejal señor Marill, el Ayuntamiento aprueba su ingreso como socio colectivo en la «Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana».

Durante aquella semana quedó resuelta la huelga de albañiles que estos venían sosteniendo desde hacía unos seis meses.

En el paraje de la «Divina Pastora» se produce un incendio quemándose varias hectáreas de bosque. Se considera casual dicho incendio.

El Ayuntamiento impone sendas multas de 25 pesetas a 16 panaderos y a las cooperativas «La Guixolense» y «Ateneo Social» por infracción de trabajo diurno.



Una mala noche la tiene cualquiera.

...cualquiera que asista a un concurrido cine de la localidad y se vea obligado a soportar, durante el ya célebre descanso, la canción que comienza con tan sabia sentencia. Vociferada, en ocasiones, dos veces en una misma sesión.

Y, como ella, otras. Ya sabemos que la empresa no tiene mucha libertad para escoger los programas de cine; pero sí la posee para dar al público durante esos descansos música que realmente descanse los espíritus, no que los solivianta. Música amable, música de buen gusto, en fin. ¿Es que cuesta tanto? ¿O es que lo que cuesta es pensar?

Mina

Ahí está el detalle.

Sr. Director de ANCORA:

El servicio de recogida de basuras cumple bien con su deber en lo que a recogida se refiere. Pero se olvida de volver a tapar los cubos (los pocos que llevan tapadera) seguramente por ser éstos una minoría tan exigua.

Ya que no se puede lograr el empleo obligatorio de cubos tapados, pedimos al menos que, a las que los usamos se nos conceda el pequeño detalle arriba mencionado. No es por nada: es, simplemente porque creemos que los pequeños detalles tienen una gran importancia.

Sra. Comcal.

¿Será verdad?

Sr. Director de ANCORA:

Los concurrentes al Cine Novedades, nos vimos sorprendidos el día primero de año, que después de aguardar cerca una hora, tuvo que suspenderse la sesión, a causa, según se dice, de que un colosal ratón, se comió un trozo del motor que pone la máquina en movimiento.

También, el día de Reyes, después de un sin fin de interrupciones, no fué posible apreciar el final de la película «Truhanes de honor» con el correspondiente refresco de soportar las corrientes de aire, por abrir las puertas antes del final de la sesión.

A raíz de tales sucesos, hubo las consiguientes protestas y discusiones. Por más señas, en el fumador de dicho salón, un espectador propuso: Regalar a la Empresa un regimiento de gatos, con el bien entendido, de cuatro patas, y especialistas en cazar ratas y ratones.

Así se evitaría el peligro de que algún día, no se comieran toda la máquina, o quizás alguna persona.

Un espectador parroquiano.

Diversiones

Sr. Director de ANCORA:

Los hay que gustan de ciertas diversiones que nada tienen de divertido. Por ejemplo, la de aquel señor que el día de Reyes en el Salón Oriente y durante el baile que allí se celebraba, de vez en cuando se llevaba la mano a la altura de la boca y soplabla no sé con qué intención.

Los hay sufridos, como demostró serlo la concurrencia. Y los hay con frescura como quien, pudiéndolo evitar, permitió que la broma durara más de lo debido.

¿O es que ni se enteró de lo que allí ocurría?

Una mamá atacada de estornudera

y en su afán de servir a la ciudad, y que los éxitos alcanzados fueron siempre debidos al concurso de todos.

De sobremesa, el propio señor Sibils señaló que la Cámara de Comercio debe siempre tener presente sus tres objetivos principales, como lo son la industria corchera, el puerto y el ferrocarril. Y reconociendo igualmente la nueva actualidad que en el aspecto comercial acaba de otorgarnos la concurrencia turística, propuso crear en la propia Cámara una Comisión de Turismo, siendo designado don Eduardo Carerach para la presiden-

cia de la misma.

Acto, en suma, que resultó muy brillante y emotivo, digna rúbrica a una labor que tenía merecido.

ESCOLARES

En las Escuelas Nacionales de esta ciudad, se ha recibido una nueva remesa de Certificados de estudios Primarios, debidamente diligenciados por la Inspección de Primera Enseñanza. Se recomienda a los ex-alumnos, que solicitaron el mencionado documento, que se sirvan pasar a recogerlo en las citadas escuelas.